ANALISIS DEL SECTOR

CONTENIDO

1. MARCO LEGAL
2. ANALISIS DEL MERCADO
3. ANALISIS PERSPECTIVA TECNICA
4. ANALISIS PERSPECTIVA FINANCIERA
5. ANALISIS DE LA DEMANDA
6. ANALISIS DE LA OFERTA
7. ANÁLISIS AMBIENTAL
8. ANALISS DE RIESGOS

1. MARCO LEGAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, El DADEP elaboro el Estudio del Sector y se deja constancia mediante el presente documento, del análisis del sector realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo, así:

OBJETO DE LA CONTRATACION

Renovación del licenciamiento, mantenimiento, soporte y garantía del sistema VEEAM BACKUP con sistema de almacenamiento ExaGrid para la entidad.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo establecido en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, se realizó el análisis de las características y condiciones técnicas del objeto contractual, con el propósito de determinar si corresponde a bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, susceptibles de ser adquiridos mediante el procedimiento de selección abreviada por subasta inversa.

El objeto de la presente contratación comprende la renovación del licenciamiento del software de gestión de copias de seguridad VEEAM BACKUP; la renovación del soporte, mantenimiento y garantía de fábrica del sistema de almacenamiento EXAGRID; así como la prestación de servicios técnicos especializados de configuración, diagnóstico y afinamiento de la plataforma de backup, en sus componentes de hardware y software.

La infraestructura tecnológica de backup de la Entidad fue adquirida e implementada como una solución tecnológica integral de respaldo de información, cuya operación y funcionalidad responden a una arquitectura conjunta que integra componentes de hardware y software de los fabricantes EXAGRID y VEEAM, configurados de acuerdo con las necesidades y condiciones particulares de la infraestructura tecnológica del DADEP.

Esta plataforma soporta los procesos de respaldo y recuperación de información de diferentes ambientes tecnológicos, incluyendo infraestructura alojada en nubes públicas y privadas, así como los recursos tecnológicos propios de la Entidad. En consecuencia, su adecuado funcionamiento requiere mantener la compatibilidad, interoperabilidad, disponibilidad y correcta configuración de los componentes que conforman la solución, atendiendo las particularidades de los ambientes tecnológicos protegidos y las necesidades operativas institucionales.

Adicionalmente, el alcance contractual comprende actividades de revisión del estado inicial de la plataforma, diagnóstico de su condición operativa, configuración, ajuste y afinamiento de los componentes de hardware y software, así como una bolsa de veinte (20) horas de soporte técnico especializado para atender requerimientos relacionados con la operación y optimización de la solución. Estas actividades deben desarrollarse teniendo en cuenta las condiciones particulares de la infraestructura instalada, sus parámetros de configuración, políticas de respaldo, ventanas de ejecución, repositorios de almacenamiento, mecanismos de comunicación y demás elementos que intervienen en los procesos de protección y recuperación de la información.

La ejecución de estas actividades requiere conocimientos técnicos especializados sobre la arquitectura implementada en la Entidad, la interacción entre los componentes de hardware EXAGRID y el software VEEAM BACKUP, así como las configuraciones específicas que soportan los procesos de respaldo y recuperación de los diferentes ambientes tecnológicos institucionales. Por consiguiente, el alcance y los resultados del servicio dependen de las condiciones reales de la plataforma, del diagnóstico de su estado operativo y de los ajustes técnicos que se requieran para garantizar su adecuado funcionamiento.

En este sentido, las prestaciones que conforman el objeto contractual no corresponden a la adquisición de bienes o servicios genéricos de especificaciones homogéneas y de común utilización, sino a una solución tecnológica que requiere la renovación de los derechos de soporte y mantenimiento de la infraestructura existente, junto con la prestación de servicios especializados orientados a preservar, optimizar y garantizar la continuidad operativa de la plataforma de respaldo institucional.

Por lo anterior, teniendo en cuenta que la subasta inversa está prevista para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, y considerando que las condiciones técnicas, funcionales y operativas del objeto contractual están determinadas por la arquitectura tecnológica existente, su configuración particular y los requerimientos especializados de intervención, se concluye que la necesidad identificada no reúne las condiciones requeridas para adelantar el proceso mediante dicha modalidad de selección.

Por lo anterior, el presente proceso de selección, así como el contrato a suscribirse como resultado del mismo, se adelantará por medio de la modalidad de selección Abreviada de Menor Cuantía, teniendo en cuenta el objeto y la cuantía se regirá por la Constitución Política, el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública (Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007), ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, demás normas concordantes, las reglas previstas en el presente estudio y el pliego de condiciones, en lo que no esté previsto en las disposiciones citadas, el proponente deberá tener en cuenta lo señalado en el Título V del Libro Cuarto del Código de Comercio.

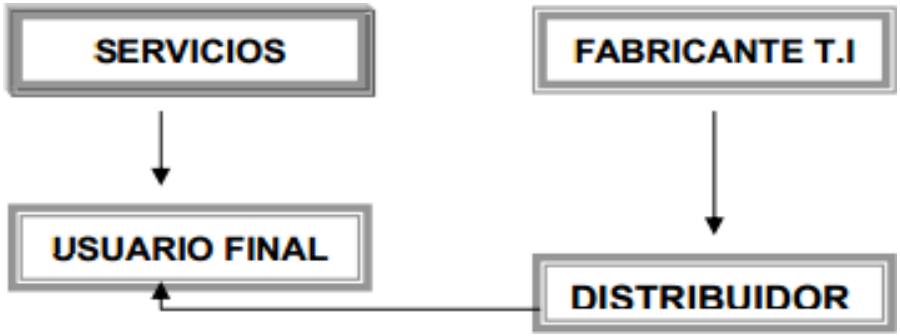
2. ANALISIS DEL MERCADO

Se considera que para la ejecución del objeto contractual se acude a la contratación del sector deestablecimientos dedicados a: Distribución de herramientas de hardware y software enfocadas enla seguridad de la información, venta, soporte, mantenimiento, asesorías de programas de informática.

De acuerdo con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), la cadena de valor del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en el paísestá compuesta por cinco dimensiones: *"(1) la infraestructura que soporta la utilización de los servicios y productos, (2) la fabricación y/o venta de los bienes TIC, (3) la producción de los servicios de telecomunicaciones, donde el servicio de Internet comienza a ser el punto de surgimiento de una* cadena de valor del sector de Tecnologías de la Información *nueva industria, (4) la industria de las plataformas digitales (y) (5) investigación, desarrollo e innovación"*[1]. Éste último componente es transversal a las restantes dimensiones y es necesario para la continua evolución del sector TIC.

Modelo de la Oferta de TI

El modelo de la oferta exportable es un esfuerzo por posicionar todas las empresas que conformanel mercado de las T.I. divididas en varios modelos de negocios de acuerdo con el giro y la actividadprincipal de las mismas, en términos de su facturación por los conceptos de equipos, software, servicios y las diferentes categorías que integran cada uno de estos rubros.



Fuente: Federación Colombiana de la Industria de Software.

[1] https://colombiatic.mintic.gov.co/679/articles-73994_recurso_1.pdf

Al analizar la cadena de la oferta de la industria, la cual se muestra en la siguiente gráfica, se obtuvo tres grupos que incluyen: Fabricantes (hardware y software), proveedores de servicios y los canales de distribución. En términos generales, el sector informático abarca las siguientes líneas de negocios.

Cadena de Oferta de la Industria de TI



Sector de tecnologías de la información y la comunicación.

El sector de las tecnologías de la información se caracteriza por su constante dinámica, especialmente en aspectos como tamaño, procesamiento, almacenamiento, memoria, disponibilidad, movilidad entre otros, haciendo que el mercado de equipos y soluciones informáticas para empresas y para individuos, tenga una gran variedad y gama las cuales se acomodan para cubrir necesidades y diversos presupuestos.

A nivel mundial, se dice que hay un aproximado de 3.000 millones de personas conectadas, y la cifra va en aumento a un ritmo sostenido en casi todos los países que les apuntan a las tecnologíasde la información y la telecomunicación.

Adicionalmente, el Informe anual de amenazas de Symantecl sobre las Amenazas para la Seguridad en Internet, evidencia aumento de las amenazas amplias y específicas que se vienen presentando,de acuerdo con lo indicado, el malware viene incrementándose dado que en un 92% se ha realizado un aumento de nuevas variantes de descarga de malware y el 80% se ha realizado para instancias de equipos MACS.1

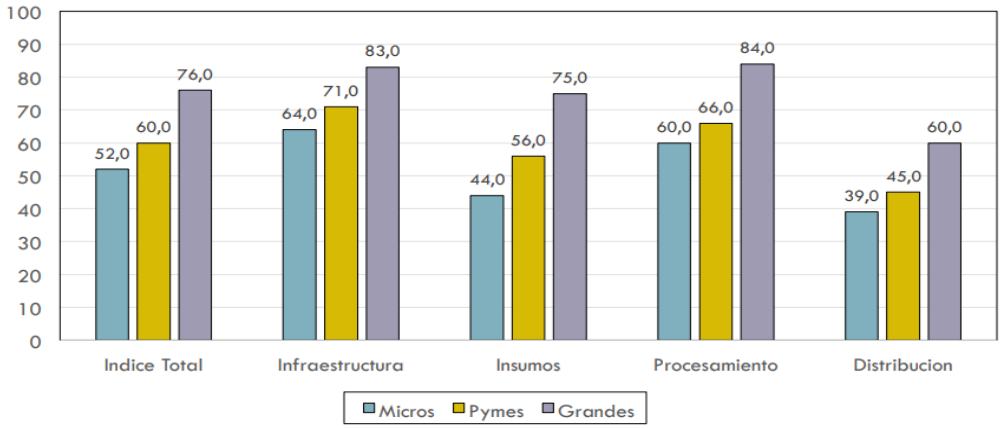
Lo anterior, repercute en el dinamismo del sector de tecnologías de la información y comunicación a nivel mundial, sin embargo, no se han presentado efectos negativos. Particularmente en Colombia, el sector ha tenido en términos generales rendimientos positivos en el último año.

Según estadísticas del sector, las variaciones de crecimientos han tenido tendencias positivas debido a la innovación y al crecimiento exponencial que se vive en los mercados tecnológicos, donde hoy en día la implementación de sistemas que optimicen procesos y hagan más eficiente el uso de los recursos, es más común y tiene mayor acogida. Lo anterior viene de la mano con los procesos de optimización de recursos para la producción de sistemas tecnológicos, donde en pocas palabras, hacer tecnología se ha vuelto más económico y rentable para las empresas y se hace cadavez más necesario.

Los empresarios del sector confirman que el país se ha venido consolidando como uno de los destinos preferidos de América Latina para las empresas multinacionales proveedoras de serviciosde seguridad digital y redes de infraestructura en línea.

El sector TIC en Colombia es evaluado desde varios puntos de vista. Por un lado, se establecen lasconsideraciones a como los procesos de Innovación y Desarrollo (I+D) se han ido afianzando en el país, logrando mejores coberturas y llevando a Colombia a ser un país en desarrollo con niveles tecnológicos en crecimiento en todas sus industrias.

COLOMBIA: INDICE DE ADOPCION DE TECNOLOGIAS MADURAS POR ESTADIO DE LA CADENA DE VALOR (0-100) (2017)



Fuente: Encuesta MINTIC/CDC, 2017

[2] https://www.vectoritcgroup.com/tech-magazine/cybersecurity/el-covid-19-y-su-impacto-en-ciberseguridad/

Y es a partir de este punto, donde el sector tecnológico se ha ido consolidando, el crecimiento en participación de las empresas en el mercado donde el mayor porcentaje es delegado a las denominadas startups que poco a poco tienen más penetración del mercado, por otro lado, la alta facturación de empresas que se dedican a consultoría en el sector igualmente es muestra del crecimiento de este.

Por otro lado, en términos tributarios el sector ha tenido vulnerabilidades, la cual se ha procesado de manera diversa a través de las diferentes ramas del sector. Por un lado, el comercio electrónico se ha mostrado inconforme con el gravamen a las plataformas tecnológicas internacionales, el sector de telecomunicaciones igualmente se manifestó de manera negativa ante la decisión tomada a finales de 2016 de gravar aún más los servicios de telefonía móvil y datos, finalmente la industria de software expuso su preocupación de una posible recesión de la innovación al ver afectado el beneficio fiscal con el que cuenta la industria hace más de 14 años.

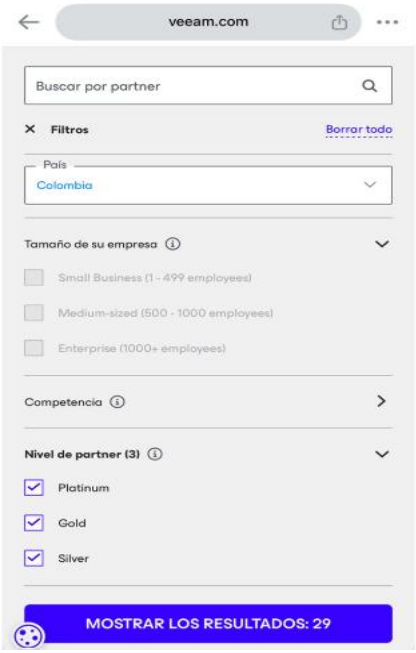
No obstante, en términos tributarios parte del sector también tubo oportunidades de mejora, como es el caso de la educación virtual para el desarrollo de contenidos digitales, así mismo, no existe gravámenes sobre el suministro de páginas web, servidores de hosting, y cloud computing.

La tasa de cambio es una de las variables que más afectan el sector, ya que al ser servicios intangibles y con un alto grado de inversión extranjera se ve fuertemente correlacionado con los costos de los servicios en términos de moneda internacional.

Por otro lado, la infraestructura necesaria para prestar los servicios de tecnología, parte de un proceso de Manufactura que requiere de insumos en su gran mayoría no producidos

en el país (antenas, servidores, torres de comunicaciones, entre otros), con lo cual, ante alteraciones del dólar, se ve directamente afectado el costo de los insumos.

Con el propósito de garantizar que el contratista cuente con el respaldo y las competencias técnicas necesarias para la correcta prestación de los servicios asociados a la solución Veeam Backup, se requiere que el proponente acredite la certificación Silver o superior. Este nivel de certificación resulta acorde con el alcance y la complejidad del contrato, al asegurar capacidades de implementación, soporte y acompañamiento especializado por parte del fabricante y ampliar la pluralidad de oferentes idóneos para la prestación del servicio y la libre concurrencia en el proceso de selección, dentro de la búsqueda realizada en la página veeam.com, se puedo establecer que hay 29 empresas que cuentan con la certificación de partner silver o superior, como se evidencia en la siguiente imagen:



Es importante señalar que la certificación Silver es un nivel de reconocimiento otorgado por Veeam Software a sus canales autorizados que demuestra capacidades comerciales y técnicas para comercializar, implementar y brindar soporte sobre las soluciones de respaldo y recuperación de información del fabricante. Esta certificación implica que el aliado cuenta con personal capacitado en las tecnologías de Veeam, acceso a recursos técnicos especializados, escalamiento de casos al fabricante y acompañamiento para la gestión de soporte y mantenimiento de la plataforma.

3. ANALISIS PERSPECTIVA TECNICA

El DADEP a través de la Oficina de Tecnologías de la información y las comunicaciones, desarrollo de sus funciones y en aras de continuar el fortalecimiento tecnológico, debe administrar los recursos y servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), los cuales le permiten recolectar, analizar, almacenar y procesar la información necesaria para el cumplimiento de la misionalidad de la entidad. Entre estos recursos se encuentran los

sistemas de información misional, transversal y de apoyo, para lo cual se debe garantizar la correcta operación de la plataforma tecnológica, ya que a través de esta se debe garantizar la continuidad de servicios tecnológicos y se puedan cumplir las funciones en forma oportuna y eficaz.

Por lo anterior, se hace indispensable contar con la garantía, soporte técnico, actualizaciones y mejoras de esta herramienta vital para el aseguramiento, respaldo y salvaguarda de toda la información de la Entidad, con el fin de garantizar el buen funcionamiento de los diferentes servicios.

Durante el año 2019, 2020 y 2021, el DADEP realizó inversiones importantes enfocadas a fortalecer y hacer más estable la infraestructura de red de datos. Entre las actividades realizadas más relevantes se encuentran:

- Adquisición del servicio de dos nubes públicas (ORACLE Y AZURE) para ambientes de producción.
- Adquisición del sistema de HIPERCONVERGENCIA NUTANIX para establecer una red privada, destinada para los ambientes de desarrollo y pruebas
- Fortalecimiento de los equipos de networking y de seguridad que en conjunto forman un sistema con velocidades de trabajo superiores a las 40Gb en el esquema de hiperconvergencia y de 10Gb en las nubes de ORACLE y AZURE.

Estas adquisiciones permiten disminuir el riesgo de pérdida de información en ambientes productivos, ya que los servicios en nube permiten almacenamiento de respaldos que se hacen a las diferentes máquinas virtuales, sin embargo, no se realiza de forma óptima teniendo en cuenta que no se hace optimización de las copias de seguridad lo cual genera mayores costos de almacenamiento sin contar los costos asociados a mantener la información disponible en la nube. De igual manera el hecho de contar con un ambiente On-premise habilita la posibilidad de contar no solo con un ambiente para desarrollo y pruebas, disminuyendo el riesgo de errores en los despliegues al ambiente de producción, sino que brinda la posibilidad de ser usado como parte del Plan de Recuperación de Desastres (PRD), en caso de requerirse. Sin embargo, para lograr esto de forma eventual, se hace necesaria la adquisición de un sistema de back up el cual optimice las copias de seguridad y las mantenga en un almacenamiento ya sea local o en nube, con el cual se puedan realizar labores de recuperación de back up para evitar la caída de los servicios de la entidad y la perdida información.

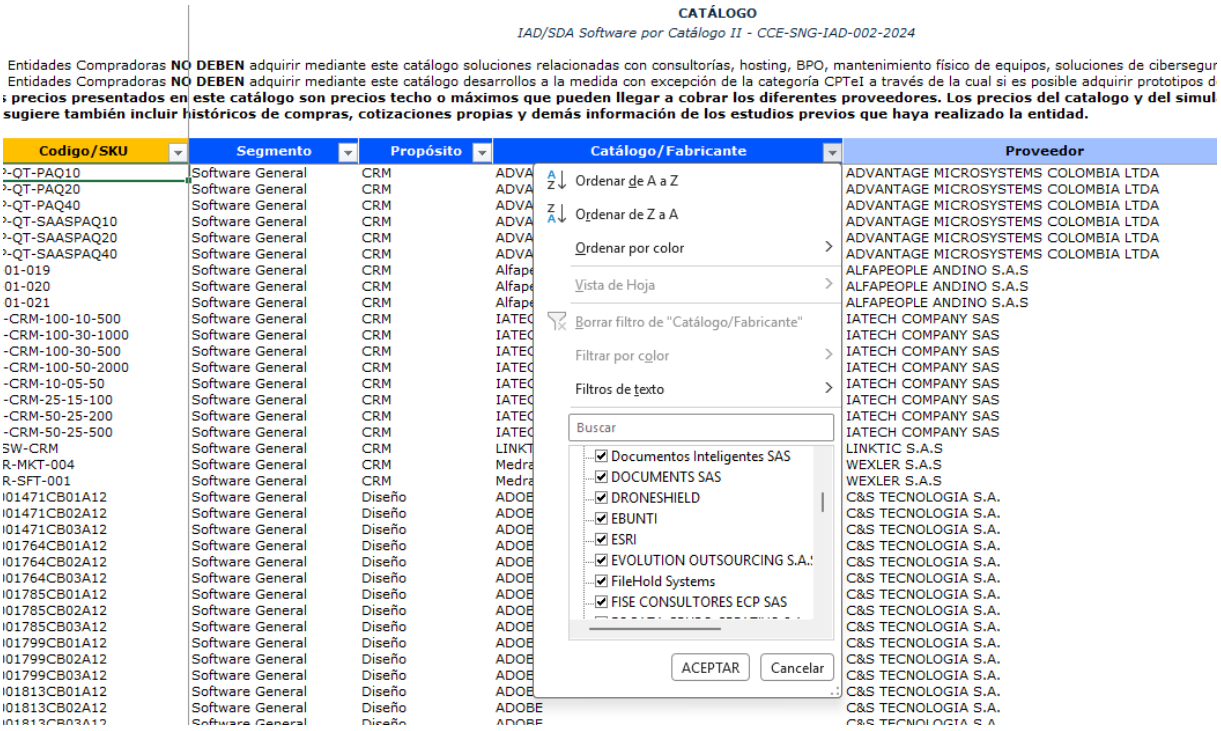
Así mismo, con la necesidad de respaldar la información relevante y las diferentes configuraciones de los diferentes sistemas de información con los que cuenta la entidad, se requiere adquirir un sistema de respaldo y restauración, capaz de realizar backups en ambientes ompremise o en nube, almacenar la data y restaurarla.

Con el objeto de disminuir sobrecostos de almacenamiento en nube, realizar optimización de back up, mitigar el riesgo de pérdida de información y con el fin de asegurar que el ambiente de desarrollo y pruebas pudiera ser habilitado 100% como parte del PRD en caso de necesitarse, se adquirió e implementó un sistema de almacenamiento y restauración de backups el cual se encarga de respaldar la información de las máquinas virtuales que soportan los sistemas de información de la entidad, además de ofrecer una recuperación rápida, flexible y fiable de

aplicaciones y datos virtualizados, el cual habilita la posibilidad para restaurar los sistemas de información en pocos minutos.

Por lo anterior, se hace necesaria la renovación del licenciamiento de soporte y garantía para del software y el hardware que forman parte del sistema de backup de la entidad con el fin de dar continuidad a este servicio con el cual se mitigan varios riesgos latentes para la entidad y a su vez se contribuye con la triada de la seguridad de la información asegurando confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
El sistema actual de backup de la entidad cuenta con componente de hardware “exagrid” y componente de software “veeam”, sin embargo, no fue adquirido ni se opera por separado, por considerarse como una “solución o sistema de backup”.

Una vez realizada la verificación de los instrumentos de agregación de demanda en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se identificó que existe el Acuerdo Marco de Precios (AMP) para Software por Catálogo II (CCE-SNG-IAD-002-2024), el cual corresponde a un catálogo de software, no incluye soporte y mantenimiento de hardware, lo cual no permite satisfacer integralmente la necesidad institucional, toda vez que no contemplan la totalidad de los componentes y servicios requeridos para garantizar la continuidad operativa de la solución tecnológica de respaldo de información implementada por la Entidad. Esta información fue verificada en el catalogo de este acuerdo como se ve en la siguiente imagen donde no encontramos el fabricante Exagrid:



CATÁLOGO

IAD/SDA Software por Catálogo II - CCE-SNG-IAD-002-2024

Entidades Compradoras **NO DEBEN** adquirir mediante este catálogo soluciones relacionadas con consultorías, hosting, BPO, mantenimiento físico de equipos, soluciones de cibersegur
Entidades Compradoras **NO DEBEN** adquirir mediante este catálogo desarrollos a la medida con excepción de la categoría CPTeI a través de la cual si es posible adquirir prototipos d
s precios presentados en este catálogo son precios techo o máximos que pueden llegar a cobrar los diferentes proveedores. Los precios del catalogo y del simul
sugiere también incluir históricos de compras, cotizaciones propias y demás información de los estudios previos que haya realizado la entidad.

Codigo/SKU	Segmento	Propósito	Catálogo/Fabricante	Proveedor
-QT-PAQ10	Software General	CRM	ADVA	ADVANTAGE MICROSYSTEMS COLOMBIA LTDA
-QT-PAQ20	Software General	CRM	ADVA	ADVANTAGE MICROSYSTEMS COLOMBIA LTDA
-QT-PAQ40	Software General	CRM	ADVA	ADVANTAGE MICROSYSTEMS COLOMBIA LTDA
-QT-SAASPAQ10	Software General	CRM	ADVA	ADVANTAGE MICROSYSTEMS COLOMBIA LTDA
-QT-SAASPAQ20	Software General	CRM	ADVA	ADVANTAGE MICROSYSTEMS COLOMBIA LTDA
-QT-SAASPAQ40	Software General	CRM	ADVA	ADVANTAGE MICROSYSTEMS COLOMBIA LTDA
01-019	Software General	CRM	Alfape	ALFAPEOPLE ANDINO S.A.S
01-020	Software General	CRM	Alfape	ALFAPEOPLE ANDINO S.A.S
01-021	Software General	CRM	Alfape	ALFAPEOPLE ANDINO S.A.S
-CRM-100-10-500	Software General	CRM	IATEC	IATECH COMPANY SAS
-CRM-100-30-1000	Software General	CRM	IATEC	IATECH COMPANY SAS
-CRM-100-30-500	Software General	CRM	IATEC	IATECH COMPANY SAS
-CRM-100-50-2000	Software General	CRM	IATEC	IATECH COMPANY SAS
-CRM-10-05-50	Software General	CRM	IATEC	IATECH COMPANY SAS
-CRM-25-15-100	Software General	CRM	IATEC	IATECH COMPANY SAS
-CRM-50-25-200	Software General	CRM	IATEC	IATECH COMPANY SAS
-CRM-50-25-500	Software General	CRM	IATEC	IATECH COMPANY SAS
SW-CRM	Software General	CRM	LINKT	LINKTIC S.A.S
R-MKT-004	Software General	CRM	Medra	WEXLER S.A.S
R-SFT-001	Software General	CRM	Medra	WEXLER S.A.S
01471CB01A12	Software General	Diseño	ADOE	C&S TECNOLOGIA S.A.
01471CB02A12	Software General	Diseño	ADOE	C&S TECNOLOGIA S.A.
01471CB03A12	Software General	Diseño	ADOE	C&S TECNOLOGIA S.A.
01764CB01A12	Software General	Diseño	ADOE	C&S TECNOLOGIA S.A.
01764CB02A12	Software General	Diseño	ADOE	C&S TECNOLOGIA S.A.
01764CB03A12	Software General	Diseño	ADOE	C&S TECNOLOGIA S.A.
01785CB01A12	Software General	Diseño	ADOE	C&S TECNOLOGIA S.A.
01785CB02A12	Software General	Diseño	ADOE	C&S TECNOLOGIA S.A.
01785CB03A12	Software General	Diseño	ADOE	C&S TECNOLOGIA S.A.
01799CB01A12	Software General	Diseño	ADOE	C&S TECNOLOGIA S.A.
01799CB02A12	Software General	Diseño	ADOE	C&S TECNOLOGIA S.A.
01799CB03A12	Software General	Diseño	ADOE	C&S TECNOLOGIA S.A.
01813CB01A12	Software General	Diseño	ADOE	C&S TECNOLOGIA S.A.
01813CB02A12	Software General	Diseño	ADOBE	C&S TECNOLOGIA S.A.

Ordenar de A a Z
Ordenar de Z a A
Ordenar por color
Vista de Hoja
Borrar filtro de "Catálogo/Fabricante"
Filtrar por color
Filtros de texto
Buscar
Documentos Inteligentes SAS
DOCUMENTS SAS
DRONESHIELD
EBUNTI
ESRI
EVOLUTION OUTSOURCING S.A.
FileHold Systems
FISE CONSULTORES ECP SAS
ACEPTAR
Cancelar

Ahora bien, teniendo en cuenta que la entidad requiere soporte tanto del hardware como del software de manera integral, este componente tampoco se encuentra en su totalidad en dicho acuerdo teniendo en cuenta lo descrito en el “Anexo Técnico 02 - Especificaciones técnicas transversales” en su introducción:

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como principal insumo las especificaciones y fichas técnicas que se encuentran vinculadas al IAD/SDA de Software por Catálogo II.

El IAD/SDA no pretende proporcionar un entorno para la venta de proyectos de desarrollo, consultorías, hosting, BPO, mantenimiento físico de equipos, ni soluciones de ciberseguridad, razón por la cual este tipo de productos y servicios no están disponibles. Con excepción de la Categoría *"Compra Pública de Tecnología e Innovación"*, en la cual las entidades estatales sí podrán adquirir prototipos de desarrollos a la medida.

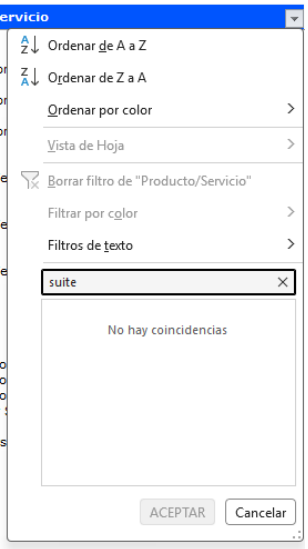
En particular, la necesidad institucional comprende la renovación del licenciamiento del software VEEAM, así como el mantenimiento, soporte técnico y garantía del sistema de almacenamiento EXAGRID, componentes que, aunque corresponden a elementos tecnológicos diferenciados, conforman un sistema de respaldo de información integral, adquirida, configurada y puesta en funcionamiento bajo un esquema de operación conjunta, indispensable para preservar la disponibilidad, integridad y confiabilidad de la solución de respaldo institucional. Aunado a lo anterior, la entidad requiere renovar el "licenciamiento del Software de gestión de backups soporte y mantenimiento de fábrica POR UN (1) AÑO (6 licencias veeam Availability Suite Universal x10 c/u) incluyendo revisión de estado inicial y afinamiento de la solución existente" lo cual tampoco fue encontrado en el catalogo del acuerdo marco, ya que no se encontró dicha suite ni los elementos en particular de estado inicial y afinamiento de la solución existente.

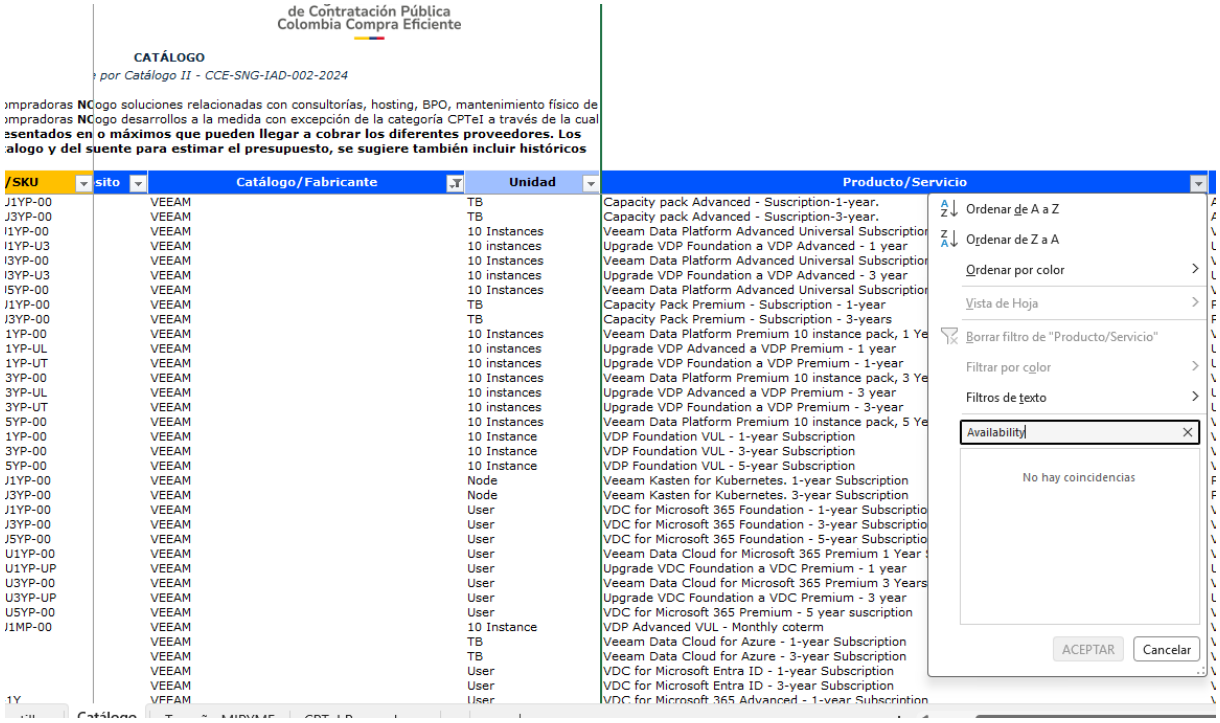
CATÁLOGO

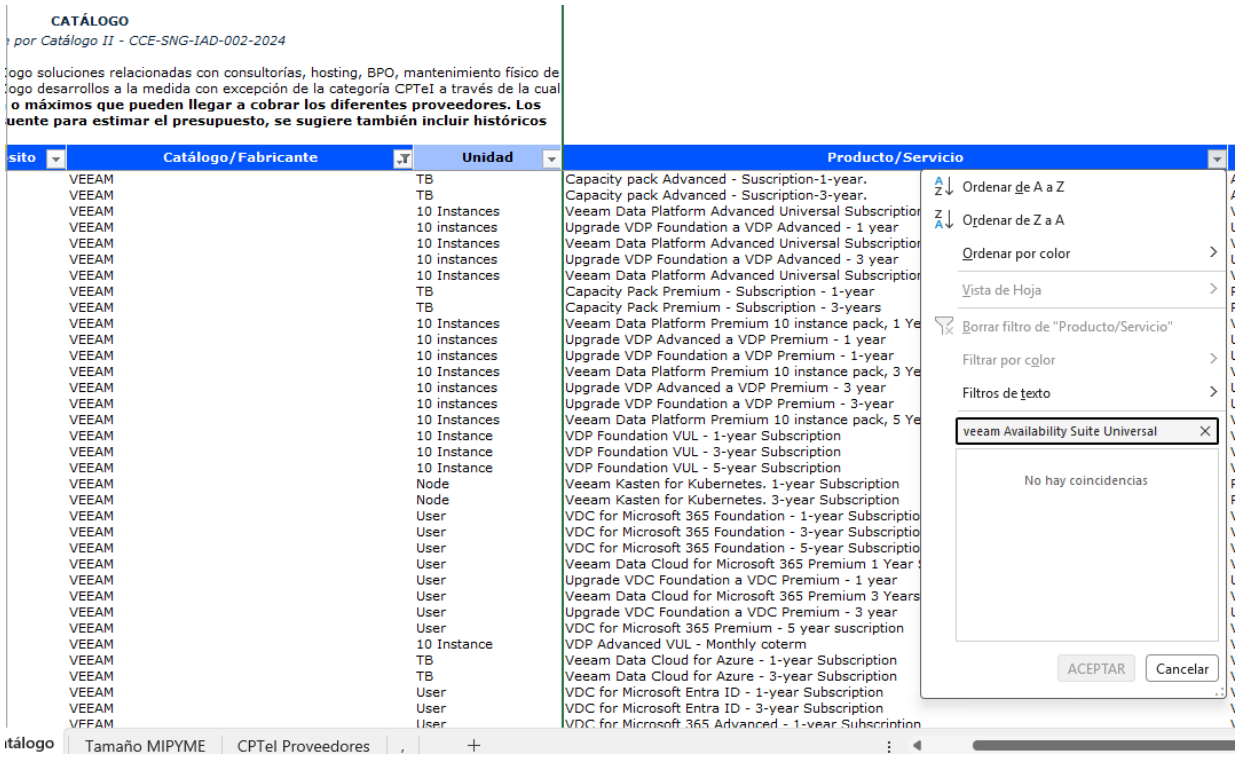
por Catálogo II - CCE-SNG-IAD-002-2024

npradoras NOogo soluciones relacionadas con consultorías, hosting, BPO, mantenimiento físico de
npradoras NOogo desarrollos a la medida con excepción de la categoría CPTeI a través de la cual
sentados en o máximos que pueden llegar a cobrar los diferentes proveedores. Los
ılogo y del suente para estimar el presupuesto, se sugiere también incluir históricos

SKU	sito	Catálogo/Fabricante	Unidad	Producto/Servicio
1YP-00		VEEAM	TB	Capacity pack Advanced - Suscription-1-year.
3YP-00		VEEAM	TB	Capacity pack Advanced - Suscription-3-year.
.YP-00		VEEAM	10 Instances	Veeam Data Platform Advanced Universal Subscriptior
.YP-U3		VEEAM	10 instances	Upgrade VDP Foundation a VDP Advanced - 1 year
3YP-00		VEEAM	10 Instances	Veeam Data Platform Advanced Universal Subscriptior
3YP-U3		VEEAM	10 instances	Upgrade VDP Foundation a VDP Advanced - 3 year
;YP-00		VEEAM	10 Instances	Veeam Data Platform Advanced Universal Subscriptior
LYP-00		VEEAM	TB	Capacity Pack Premium - Subscription - 1-year
3YP-00		VEEAM	TB	Capacity Pack Premium - Subscription - 3-years
YP-00		VEEAM	10 Instances	Veeam Data Platform Premium 10 instance pack, 1 Ye
YP-UL		VEEAM	10 instances	Upgrade VDP Advanced a VDP Premium - 1 year
YP-UT		VEEAM	10 instances	Upgrade VDP Foundation a VDP Premium - 1-year
YP-00		VEEAM	10 Instances	Veeam Data Platform Premium 10 instance pack, 3 Ye
YP-UL		VEEAM	10 instances	Upgrade VDP Advanced a VDP Premium - 3 year
YP-UT		VEEAM	10 instances	Upgrade VDP Foundation a VDP Premium - 3-year
YP-00		VEEAM	10 Instances	Veeam Data Platform Premium 10 instance pack, 5 Ye
YP-00		VEEAM	10 Instance	VDP Foundation VUL - 1-year Subscription
YP-00		VEEAM	10 Instance	VDP Foundation VUL - 3-year Subscription
YP-00		VEEAM	10 Instance	VDP Foundation VUL - 5-year Subscription
1YP-00		VEEAM	Node	Veeam Kasten for Kubernetes. 1-year Subscription
3YP-00		VEEAM	Node	Veeam Kasten for Kubernetes. 3-year Subscription
1YP-00		VEEAM	User	VDC for Microsoft 365 Foundation - 1-year Subscriptio
3YP-00		VEEAM	User	VDC for Microsoft 365 Foundation - 3-year Subscriptio
5YP-00		VEEAM	User	VDC for Microsoft 365 Foundation - 5-year Subscriptio
I1YP-00		VEEAM	User	Veeam Data Cloud for Microsoft 365 Premium 1 Year
I1YP-UP		VEEAM	User	Upgrade VDC Foundation a VDC Premium - 1 year
I3YP-00		VEEAM	User	Veeam Data Cloud for Microsoft 365 Premium 3 Years
I3YP-UP		VEEAM	User	Upgrade VDC Foundation a VDC Premium - 3 year
I5YP-00		VEEAM	User	VDC for Microsoft 365 Premium - 5 year suscription
LMP-00		VEEAM	10 Instance	VDP Advanced VUL - Monthly coterm
		VEEAM	TB	Veeam Data Cloud for Azure - 1-year Subscription
		VEEAM	TB	Veeam Data Cloud for Azure - 3-year Subscription
		VEEAM	User	VDC for Microsoft Entra ID - 1-year Subscription
		VEEAM	User	VDC for Microsoft Entra ID - 3-year Subscription







Por lo anterior, considerando que el AMP identificado no contempla los componentes y servicios que integran el objeto de la contratación, la Entidad considera necesario adelantar un proceso de selección que permita atender la necesidad identificada bajo condiciones técnicas y operativas que garanticen la compatibilidad, interoperabilidad, continuidad del servicio,

responsabilidad integral, y el adecuado funcionamiento de la solución tecnológica de respaldo de información.

(VER ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS)

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

CÓDIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
43201800	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	Dispositivos de almacenamiento
43201900			Accesorios de dispositivos de almacenamiento
43212200		Equipo informático y accesorios	Sistema de manejo de almacenamiento de datos de computador
43231500		Software	Software funcional específico de la empresa
43232300			Software de consultas y gestión de datos
43232900			Software para trabajo en redes
43233200			Software de seguridad y protección
43233400			Software de controladores de dispositivos y utilidades
81111500	Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios Informáticos	Ingeniería de software o hardware

PROCEDENCIA Y DISTRIBUCION DE LOS BIENES

La procedencia de los bienes será nacional o procedencia extranjera a través de los respectivos distribuidores y/o comerciantes de reconocida trayectoria con capacidad para suministrar los bienes objete del presente estudio con la posibilidad de la participación de un amplio número de oferentes.

4. ANALISIS PESPECTIVA FINANCIERA

De conformidad con los numerales 3 y 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3., del Decreto 1082 de 2015, la Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional del proponente se verificarán conforme al documento "Registro Único De Proponentes - RUP" presentado por el oferente, del que se verificarán los indicadores financieros con base en la información financiera reportada por el oferte, correspondiente al treinta y uno (31) de diciembre de 2025.

Para el cálculo de los indicadores, se buscaron las empresas que están clasificadas con las actividades 6201 " Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)", 6202 " Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas" y 6311 "Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas". Dichas actividades están relacionadas con las requeridas en el objeto contractual. Como resultado de esta búsqueda se encontraron 341 empresas que reportaron información financiera a la Superintendencia de Sociedades con corte a 31 de diciembre de 2025. A partir de dicha información se procedió a realizar los respectivos cálculos:

- **CAPACIDAD FINANCIERA:**

a) Índice de Liquidez: Deberá ser mayor o igual a (1,2).

$$\text{Índice de Liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} >= 1{,}2$$

Índice de liquidez: activos corrientes/pasivos corrientes

Para los proponentes que no presenten pasivos corrientes, por no ser posible el cálculo de este indicador por ser indeterminado, estos serán habilitados en el presente proceso.

b) Nivel de Endeudamiento: Deberá ser menor o igual a (0,70).

$$\text{Nivel de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo total}} <= 0{,}70$$

Nivel de Endeudamiento: Pasivo total/Activo total

c) Razón de cobertura de intereses: Deberá ser mayor o igual 1

$$\text{Razón de cobertura de intereses} = \frac{\text{Utilidad operacional}}{} >= 1$$

Gastos de intereses

Razón cobertura de intereses: utilidad operacional/gastos de intereses

Para los proponentes que no presenten pago de intereses o gastos de intereses, por no ser posible el cálculo de este indicador por ser indeterminado, estos serán habilitados en el presente proceso, salvo que su utilidad operacional sea negativa en este caso no cumpliría con el indicador de razón de cobertura de intereses.

Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, los indicadores solicitados para evaluar la capacidad financiera se calcularán con base en la composición agregada o sumatoria de los valores del Activo Corriente, Pasivo Corriente, Pasivo Total, Activo Total, Utilidad Operacional y Gastos de Intereses reflejados en el RUP a una misma fecha de corte, de cada uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal y aplicando la fórmula correspondiente a cada indicador.

En caso de no cumplir con la Capacidad financiera, la propuesta se considerará NO HÁBIL.

- **Capacidad de Organización:**

La capacidad organizacional mide el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado para lo cual se tendrán en cuenta los indicadores de Rentabilidad del patrimonio y Rentabilidad del activo.

a) **Rentabilidad del patrimonio: Deberá ser mayor o igual a (0,05).**

$$\text{Rentabilidad del patrimonio} = \frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Patrimonio}} >= 0{,}05$$

b) **Rentabilidad del activo: Deberá ser mayor o igual a (0,04)**

$$\text{Rentabilidad del activo} = \frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Activo total}} => 0{,}04$$

En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, los indicadores solicitados para evaluar la capacidad de organización se calcularán con base en la composición agregada o sumatoria de los valores de la Utilidad Operacional, Patrimonio y Activo Total, reflejados en el RUP a una misma fecha de corte, de cada uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal y aplicando la fórmula correspondiente a cada indicador.

En caso de no cumplir con uno cualquiera de los indicadores requeridos en la capacidad de organización, la propuesta se considerará **NO HABILITADA FINANCIERAMENTE.**

5. ANALISIS DE LA DEMANDA

Este numeral tiene como propósito analizar el tipo de consumidor en el mercado objeto de estudio; clientes o empresas que históricamente hayan utilizado el producto o servicio y consumidores o utilizadores del producto o servicio. Para el efecto, se realizó una búsqueda en

el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), identificando entidades estatales que hayan realizado contrataciones similares encaminadas a compra y actualización de soluciones de Seguridad informática. De acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública, algunas entidades públicas han adelantado procesos de selección referente al objeto que El DADEP pretende contratar.

Revisando la contratación histórica de la Entidad para la contratación de la Renovación del licenciamiento, mantenimiento, soporte y garantía del sistema VEEAM BACKUP con sistema de almacenamiento ExaGrid para la entidad, se encontraron las siguientes contrataciones:

No. Contrato	Contratista	Objeto	MODALIDAD	Plazo	Valor Contrato
134-492-2025	Suministros Obras Y Sistemas S A S	Renovación del licenciamiento, mantenimiento, soporte y garantía del sistema VEEAM BACKUP con sistema de almacenamiento ExaGrid para la entidad.	Selección abreviada Menor Cuantía	12 meses	$107.491.361
131-670-2024	Suministros Obras Y Sistemas S A S	Renovación del licenciamiento, mantenimiento, soporte y garantía del sistema VEEAM BACKUP con sistema de Almacenamiento ExaGrid para la entidad.	Selección abreviada Menor Cuantía	12 meses	$95.115.391

Entre las entidades públicas que lo han desarrollado están:

Entidad Contratante	COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES
No. de proceso	SAM 80 DE 2024
Tipo de Proceso	Selección abreviada Menor Cuantía
Objeto a Contratar	Renovación y suministro de licenciamiento Arcserve Backup y Arcserve Unified Data Protection UDP, que incluya servicios gestionados y soporte técnico para la estrategia hibrida de backup de la Comisión de Regulación de Comunicaciones - CRC
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
Estado del Contrato	Terminado

Cuantía Definitiva delContrato	$ 199.971.783
Nombre o RazónSocial del Contratista	SVAIT SAS
Duración del contrato	13 meses
Fuente:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6101575&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Entidad Contratante	**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA**
No. de proceso	161-MDN-COGFM-ESDEG-2025
Tipo de Proceso	Selección abreviada Menor Cuantía
Objeto a Contratar	CONTRATAR LA RENOVACION DEL NODO CENTRAL DE ALMACENAMIENTO Y EL SISTEMA DE RESPALDO DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL (BACKUP) PARA LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"
Tipo de Contrato	Compraventa
Estado del Contrato	Firmado
Cuantía Definitiva delContrato	$ 198.000.000
Nombre o RazónSocial del Contratista	SPECTRUM TECHNOLOGY SAS
Duración del contrato	2 meses
Fuente:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8731462&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Entidad Contratante	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
No. de proceso	SDM-PSA-MC-14-2026
Tipo de Proceso	Prestación de Servicios
Objeto a Contratar	RENOVAR LA SUSCRIPCION DEL LICENCIAMIENTO Y EL SOPORTE DE FÁBRICA DEL SOFTWARE NETBACKUP Y RENOVAR EL APPLIANCE PARA LA SOLUCIÓN VERITAS COHESITY DE PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD (RENOVAR LA SUSCRIPCIÓN DEL LICENCIAMIENTO Y EL SOPORTE DE FÁBRICA DEL SOFTWARE NETBACKUP Y RENOVAR EL APPLIANCE PARA LA SOLUCIÓN VERITAS COHESITY DE PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

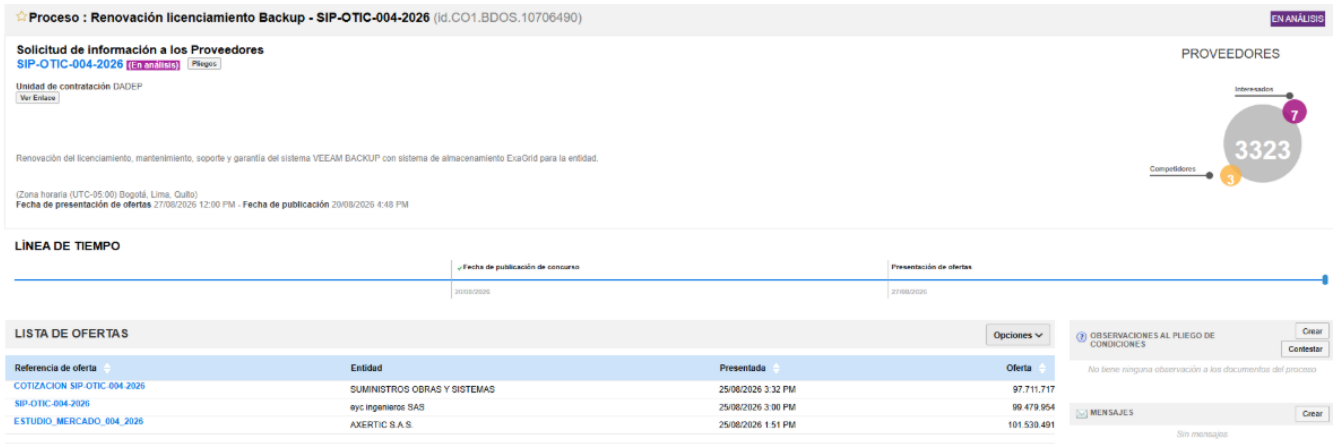
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Estado del Contrato	En ejecucion
Cuantía Definitiva delContrato	$ 934.450.000
Nombre o RazónSocial del Contratista	SERVICIOS PROFESIONALES SAS
Duración del contrato	3 meses
Fuente:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10229789&isFromPublicArea=True&isModal=False

Los procesos contractuales identificados son similares a la contratación que se adelanta, de talforma que se considere pertinente su análisis para la presente investigación de mercado.

6. ANALISIS DE LA OFERTA

Para determinar el presupuesto oficial para la suscripción del contrato, se realizó, por parte del área de origen, un estudio de mercado cuya constancia forma parte integral de este documento, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y condiciones mínimas requeridas.

Es así como el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público creó en el aplicativo de SECOP II, una solicitud de cotización (No. SIP-OTIC-004-2026) para el presente proceso con el fin de conocer los valores del mercado, donde se obtuvo las siguientes cotizaciones: EYC INGENIEROS ASOCIADOS SAS por valor de $ 99.479.954, AXERTIC SAS por valor de $ 101.530.491 y SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS SAS por valor de $97.711.719



Los valores cotizados por las empresas antes mencionadas se discriminan en el estudio de mercado que forma parte integral del presente estudio previo.

7. ANÁLISIS AMBIENTAL

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 0997 de 2026, "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en lo relacionado con la Compra Pública Sostenible, la caución para la impugnación del Registro Único de Proponentes (RUP), la información sobre multas, sanciones, inhabilidades y actividad contractual, así como las cláusulas y compromisos anticorrupción y la verificación de listas restrictivas internacionales.", a continuación se desarrolla una evaluación de impacto ambiental para la presente contratación:

En el marco de la Guía de Compras públicas Sostenibles adoptada por la entidad en el Sistema Integrado de Gestión, bajo el código SG/MIPG: 127-GUIGR-05, vigente desde el 06.01.2021, se incluyen condiciones ambientales en la adquisición de productos, bienes y servicios, que promueven el uso y consumo responsable de materiales, a partir de la prohibición de sustancias nocivas para la salud y el ambiente, entre ellas, elementos y productos que contengan fibra de asbesto y/o sus derivados, la restricción de uso de poliestireno expandido y demás plásticos de un solo uso y se fomente el uso de nuevas materias primas, sustitutos materiales o las nuevas alternativas tecnológicas, garantizando la duración, separabilidad y piezas de recambio para los bienes o productos adquiridos, con la finalidad de que se generen beneficios para el medio ambiente, la sociedad y la economía, respondiendo a las necesidades de la entidad, lo cual debe ser consecuente con los patrones de producción comprometidos con la disponibilidad de recursos para las generaciones futuras.

Sin embargo, una vez revisado el proceso para contratar la renovación del licenciamiento, mantenimiento, soporte y garantía del sistema VEEAM BACKUP con sistema de almacenamiento ExaGrid para la entidad, no se identificaron riesgos, ni aspectos con impactos ambientales significativos derivados de las actividades requeridas para el cumplimiento del objeto del contrato.

8. ANALISIS DE RIESGOS

El DADEP, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 y con base en la metodología para identificar y clasificar los riesgos previstos por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riegos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos. (Ver Anexo Matriz de Riesgos).

Elaboró: Paola Carolina Zabala/ Contratista/OTIC
Aprobó: Hugo Hernández / Jefe OTIC